Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 806

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2023.- "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS".- PLURIANUAL.- ID N° 422.568.-

Asunción, 30 de noviembre de 2023

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2023.- "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS".- PLURIANUAL.- ID N° 422.568, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2023.- "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS".- PLURIANUAL.- ID N° 422.568, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 237/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 708, de fecha 31 de marzo de 2023, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 31/07/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 08 (Ocho) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 01/08/23 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta del participante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detalla a continuación: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., PROSALUD FARMA S.A., INDEX SACI, LIBRA PARAGUAY S.A., BIOTENG S.A., QUIMFA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., REXIM S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios, Abg. Vicente Pérez y Lic. Patrocinia Pereira Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 378/2023, el 18/04/2023.,Dra. Angeli Penzzi y Dra. Claudia Fretes, Lic. Ana Alonzo, Lic. Leticia Leguizamón, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 379/2023, el 18/04/2023., han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 2 de agosto de 2023 y fecha de culminación 22 de noviembre de 2023, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se visualiza en el punto 16. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27, y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/ 19, El Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda, Adjudicar a las siguientes firmas oferentes, en virtud a que cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas: BIOTENG S.A, INDEX S.A.C.I., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., PROSALUD FARMA S.A., QUIMFA S.A., REXIM S.R.L.(Sic.)

Lic. Mónica [illegible] Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

IB COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 806

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2023.- "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS".- PLURIANUAL.- ID N° 422.568.-

Asunción, 30 de noviembre de 2023

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: *"... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."*. (Sic).

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de N° 2269/2023 de fecha 28 de marzo de 2023 por un monto de Gs 500.000.000 (Guaraníes, quinientos millones), para el ejercicio fiscal 2023. El saldo presupuestario se debe supeditar a la aprobación del PGN 2024-2025.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 906/2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

El Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: *"Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 51/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes a1 momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes*". (Sic.) Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 *"POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC"*. (Sic.)

Corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, según lo establecido en Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1.778/2023 del 28 de noviembre de 2023.

...///

IB

Lic. Mónica Andrea Ramos Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 806

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2023.- "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS".- PLURIANUAL.- ID N° 422.568.-

Asunción, 30 de noviembre de 2023

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2023.- "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS"- PLURIANUAL - ID N° 422.568**, conforme al **ANEXO I**, resumido en el siguiente detalle:

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
BIOTENG S.A.	4 y 9	1.231.200.000	2.462.400.000
INDEX S.A.C.I.	3, 4,5,10 y 13	3.930.060.000	7.860.120.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1, 2 y 13	1.037.210.400	2.074.420.800
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	7	675.000.000	1.350.000.000
LIBRA PARAGUAY S.A.	3, 6, 7, 11 y 13	2.094.180.000	4.188.360.000
PROSALUD FARMA S.A.	5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12	6.555.180.000	13.110.360.000
QUIMFA S.A.	1, 2 y 11	1.460.313.600	2.920.627.200
REXIM S.R.L.	4 y 7	2.355.600.000	4.711.200.000
TOTAL		**19.338.744.000**	**38.677.488.000**

- MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: GUARANÍES, DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL.
- MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES, TREINTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL.

Artículo 2° **DISPONER** que la **DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**, sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 3° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscritos por el Titular de la **DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.**

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN 2024-2025.

Artículo 5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO
MARIA MERCEDES BENITEZ
FECHA: 01 DIC. 2023
HORA: 08:15
FIRMA:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 806

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2023.- "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.568.-

Asunción, 30 de noviembre de 2023

ANEXO I

QUIMFA S.A.											
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	42231802-005	Formula Lactea Completa para Prematuros- Polvo	Gramos	FRASCO	ALULA GOLD PDF	MEXICO	286	756.000	1.512.000	216.216.000	432.432.000
2	42231802-009	Formula lactea inicio - polvo	Gramos	FRASCO	ALULA GOLD 1	MEXICO	158	2.527.200	5.054.400	399.297.600	798.595.200
11	42231806-030	Formula Hipercalorica - Hiperproteica Polvo	Gramos	FRASCO	PENTASURE 2,0 SABOR VAINILLA	INDIA	440	1.920.000	3.840.000	844.800.000	1.689.600.000
MONTOS TOTALES										1.460.313.600	2.920.627.200

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: GUARANÍES MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS -
MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS. –

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.											
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	42231802-005	Formula Lactea Completa para Prematuros- Polvo	Gramos	FRASCO	PRENAN	ARGENTINA	286	504.000	1.008.000	144.144.000	288.288.000
2	42231802-009	Formula lactea inicio - polvo	Gramos	FRASCO	NESTLE NAN 2 OPTIPRO	ARGENTINA	158	3.790.800	7.581.600	598.946.400	1.197.892.800
13	42231806-019	Formula completa polimerica con fibra	Mililitros	FRASCO	NOVASOURCE	BRASIL	95	3.096.000	6.192.000	294.120.000	588.240.000
MONTOS TOTALES										1.037.210.400	2.074.420.800

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: GUARANÍES MIL TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS. -
MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES DOS MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS. –

Lic. Mónica Ayala Ramos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Berna
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

IB

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 806

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2023.- "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.568.-

Asunción, 30 de noviembre de 2023

ANEXO I

INDEX SACI

Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
3	42231802-9993	Formula Polimerica Pediatrica Polvo	Gramos	FRASCO	PEDIASURE TRIPLESURE MR VAINILLA	ARGENTINA/SINGAPUR	289	2.520.000	5.040.000	728.280.000	1.456.560.000
4	42231806-019	Formula completa polimerica con fibra	Gramos	FRASCO	ENSURE VAINILLA	ARGENTINA/CHINA	293	1.680.000	3.360.000	492.240.000	984.480.000
5	42231806-020	Formula completa polimerica para diabeticos Liquido	Mililitros	FRASCO	GLUCERNA - SABOR VAINILLA	ARGENTINA/EEUU	171	8.640.000	17.280.000	1.477.440.000	2.954.880.000
10	42231806-003	Formula Hipercalorica Liquida	Mililitros	FRASCO	ENSURE PLUS VAINILLA	ARGENTINA/HOLANDA	150	3.312.000	6.624.000	496.800.000	993.600.000
13	42231806-019	Formula completa polimerica con fibra	Mililitros	FRASCO	JEVITY	ARGENTINA/EEUU	95	7.740.000	15.480.000	735.300.000	1.470.600.000
MONTOS TOTALES										**3.930.060.000**	**7.860.120.000**

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: GUARANÍES TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SESENTA MIL.
MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL. –

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica Ayala Barrios
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IB

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2023.- "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.568.-

Asunción, 30 de noviembre de 2023

ANEXO I

LIBRA PARAGUAY S.A.											
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
3	42231802-9993	Formula Polimerica Pediatrica Polvo	Gramos	FRASCO	CN PEDIATRICO CON FIBRA SABOR VAINILLA	URUGUAY	289	1.680.000	3.360.000	485.520.000	971.040.000
6	42231806-004	Formula Modular Calorica Polvo	Gramos	FRASCO	CIBELES NUTRITION MODULO CALORICO	URUGUAY	150	1.404.000	2.808.000	210.600.000	421.200.000
7	42231806-006	Formula Modular Proteica Polvo	Gramos	FRASCO	CIBELES NUTRITION MODULO PROTREICO	URUGUAY	750	600.000	1.200.000	450.000.000	900.000.000
11	42231806-030	Formula Hipercalorica - Hiperproteica Polvo	Gramos	FRASCO	CN HIPERPLUS SABOR VAINILLA	URUGUAY	440	1.152.000	2.304.000	506.880.000	1.013.760.000
13	42231806-019	Formula completa polimerica con fibra	Mililitros	FRASCO	FRESUBIN ENERGY FIBRE	ALEMANIA	95	4.644.000	9.288.000	441.180.000	882.360.000
MONTOS TOTALES										**2.094.180.000**	**4.188.360.000**

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: GUARANÍES DOS MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL. -
MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL. –

REXIM S.R.L.											
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
4	42231806-019	Formula completa polimerica con fibra	Gramos	FRASCO	NOVARIX CON FIBRAS	PARAGUAY	293	4.200.000	8.400.000	1.230.600.000	2.461.200.000
7	42231806-006	Formula Modular Proteica Polvo	Gramos	FRASCO	NOVARIX MODULO PROTEICO	PARAGUAY	750	1.500.000	3.000.000	1.125.000.000	2.250.000.000
MONTOS TOTALES										**2.355.600.000**	**4.711.200.000**

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL. -
MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES CUATRO MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL. –

Lic. Mónica Ayala Salcedo, Jefe
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 806

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2023.- "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.568.-

Asunción, 30 de noviembre de 2023

ANEXO I

BIOTENG S.A.

Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
4	42231806-019	Formula completa polimerica con fibra	Gramos	FRASCO	WHOLESOME	INDIA	293	2.520.000	5.040.000	738.360.000	1.476.720.000
9	42231806-9991	Formula Semielemental con Glutamina + Asociado	Gramos	FRASCO	ZAFIRE NUTRYTION F5 EXPERTO	ESPAÑA	4.107	120.000	240.000	492.840.000	985.680.000
MONTOS TOTALES										**1.231.200.000**	**2.462.400.000**

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL. -
MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL. –

PROSALUD FARMA S.A.

Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
5	42231806-020	Formula completa polimerica para diabeticos Liquido	Mililitros	FRASCO	ENTEREX DBT	EEUU	171	5.760.000	11.520.000	984.960.000	1.969.920.000
6	42231806-004	Formula Modular Calorica Polvo	Gramos	FRASCO	ENTEREX KARBS	EEUU	150	936.000	1.872.000	140.400.000	280.800.000
8	42231806-9999	Formula Semi Elemental con Glutamina + Arginina - Polvo	Gramos	FRASCO	ABINTRA	EEUU	4.504	660.000	1.320.000	2.972.640.000	5.945.280.000
9	42231806-9991	Formula Semielemental con Glutamina + Asociado	Gramos	FRASCO	GLUTAPAR R	EEUU	4.107	180.000	360.000	739.260.000	1.478.520.000
10	42231806-003	Formula Hipercalorica Liquida	Mililitros	FRASCO	ENTEREX PLUS	EEUU	150	2.208.000	4.416.000	331.200.000	662.400.000
11	42231806-030	Formula Hipercalorica - Hiperproteica Polvo	Gramos	FRASCO	ENTEREX PROTICAL	EEUU	440	768.000	1.536.000	337.920.000	675.840.000
12	42231806-9994	Formula semielemental para hepaticos	Gramos	FRASCO	ENTEREX HEPATIC	EEUU	1.748	600.000	1.200.000	1.048.800.000	2.097.600.000
MONTOS TOTALES										**6.555.180.000**	**13.110.360.000**

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: GUARANÍES SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL. –
MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES TRECE MIL CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL. –

Lic. Mónica Ayala Ramos
Unidad de Gestión Documental - Jefe
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

IB

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 806

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 39/2023.- "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES ENTERALES PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 422.568.-

Asunción, 30 de noviembre de 2023

ANEXO I

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.											
Ítem N°	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
7	42231806-006	Formula Modular Proteica Polvo	Gramos	FRASCO	PROTIFAR	ALEMANIA	750	900.000	1.800.000	675.000.000	1.350.000.000
MONTOS TOTALES										**675.000.000**	**1.350.000.000**

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: GUARANÍES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES. -
MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES. –

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Andrea Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IB